

Paradigmas

Vamos a realizar un viaje por los tres paradigmas más difundidos de la discapacidad o sea por las tres visiones o formas en que ha sido explicada y abordada, para que conozcamos su importante evolución.

PARADIGMA	DEFINICIÓN	DESDE ESTE PARADIGMA	EVOLUCIÓN DEL PARADIGMA
PARADIGMA TRADICIONAL	<p>Desde este paradigma, la causa de la discapacidad es de origen religioso y las PcD son consideradas víctimas de un castigo divino que no merecen vivir. Se les brindaba una categoría de “débiles”, “inferiores”, en algunos casos “poseídos por demonios” y “portadores de los males de la sociedad”, tal como se ejemplifica en la película. <i>“El Jorobado de Notre Dame</i></p> <p>Si pensamos la discapacidad desde este paradigma, las personas eran literalmente excluidas, aisladas o confinadas al abandono, inclusive eran víctimas de tratos inhumanos que no merecían vivir, porque eran una vergüenza para la sociedad; sujetos de lástima, de burla o caridad.</p>	<p>Desde este paradigma, la discapacidad tiene un origen religioso y producto de un castigo divino.</p> <p>Son considerados fenómenos.</p> <p>No tienen participación social porque son considerados inútiles e improductivos.</p> <p>Son una carga para la sociedad porque viven de la caridad y asistencia del Estado.</p> <p>Son objeto de lástima y de humillación. Son apartados de la sociedad.</p> <p>No se tienen en cuenta en las políticas públicas.</p>	<p>Quedan muy pocos grupos humanos que consideran la discapacidad como un castigo que cayó a su familia, sin embargo cabe señalar que esta forma de verlo, perduró por muchos años y confinó a miles de personas, a la total exclusión.</p>

PARADIGMA	DEFINICIÓN	DESDE ESTE PARADIGMA	EVOLUCIÓN DEL PARADIGMA
<p>PARADIGMA</p> <p>"MÉDICO O REHABILITADOR"</p>	<p>El paradigma médico tiene su inicio en el siglo XX, al finalizar la primera guerra mundial. En aquel momento se visualizó a la discapacidad como una enfermedad, una insuficiencia o deficiencia que necesitaba ser "normalizada" o erradicada. El objetivo principal era el de "normalizar" a la persona "anormal", por lo tanto las acciones y políticas fueron encaminadas a la educación especial, a beneficios en rehabilitación terapéutica y pensiones de invalidez que los dejaban por fuera de la participación social.</p> <p>Desde el paradigma médico, se logra un avance científico en el concepto de las personas con discapacidad, dejando de ser consideradas inútiles o innecesarias siempre cuando fueran rehabilitadas. (Aguado, A., citado Por Palacios, 2007). En esta visión, la discapacidad se sitúa en la persona, y es consecuencia de una deficiencia física, mental o sensorial, por lo tanto requiere de una solución: "la rehabilitación", en la cual participan profesionales de diferentes áreas, principalmente relacionados con la salud, y de la que se espera que provenga un restablecimiento del orden perdido en términos de salud.</p>	<p>Se basa en una relación de médico - paciente y son catalogados como "minusválidos".</p> <p>Las causas de origen de la discapacidad son médicas.</p> <p>El problema de la discapacidad es asociado con enfermedad o causado por una condición de salud.</p> <p>La persona con discapacidad debe ser rehabilitada para normalizar sus deficiencias.</p> <p>La educación especial, la rehabilitación y los servicios especiales son las herramientas de este paradigma.</p> <p>Las políticas públicas tienen un enfoque asistencialista orientado a promover servicios especiales.</p> <p>Son educados o recluidos en centros especializados.</p>	

PARADIGMA	DEFINICIÓN	DESDE ESTE PARADIGMA	EVOLUCIÓN DEL PARADIGMA
PARADIGMA DE DERECHOS	<p>A mediados de los años setenta, en Estados Unidos se da inicio a una nueva forma de definir y ver la discapacidad, nace así el paradigma social de derechos gracias a los propios esfuerzos de las personas con discapacidad, que tomaron la iniciativa para generar cambios políticos orientados a su propio reconocimiento.</p> <p>Es desde este movimiento en el que el paradigma de derechos, centra el problema en la sociedad y no en la persona. ¿Porqué en la sociedad? Mejor lo vemos con estos ejemplos: si yo uso silla de ruedas y para entrar a la escuela hay gradas, quedo excluido, pero si hay una rampa, entro igual que los demás. Entonces el problema está en el diseño de la entrada a la escuela no es mi condición. Otro ejemplo: si en un museo hay descripción en Braille que acompañe los cuadros, una persona ciega lee y disfruta de las pinturas igual que cualquier otro, entonces el problema está en los museos que no piensan en los visitantes ciegos.]</p>	<p>Busca la participación plena y efectiva en todos los ámbitos de desarrollo social.</p> <p>Las personas con discapacidad son denominadas ciudadanos de derechos.</p> <p>Valora los derechos humanos, igualdad, dignidad y libertad.</p> <p>Las políticas públicas se reorientan hacia el cumplimiento de los derechos humanos y no al asistencialismo.</p>	<p>A partir de este nuevo paradigma, el objetivo es lograr la inclusión social más que la rehabilitación médico-funcional, también desde este paradigma se busca la eliminación de las barreras tanto físicas como actitudinales, de prejuicios e ideologías que perpetúen la discriminación hacia las personas con discapacidad. La discapacidad vista y entendida como asunto de DERECHOS HUMANOS.</p>

PARADIGMA	DEFINICIÓN	DESDE ESTE PARADIGMA	EVOLUCIÓN DEL PARADIGMA
PARADIGMA DE DERECHOS	Basados en este concepto, la discapacidad se genera cuando personas que tienen alguna discapacidad o algún nivel de funcionamiento diverso, ya sea a nivel físico, sensorial, intelectual o psicosocial, se encuentra con barreras físicas y actitudinales en el entorno y estas impiden su participación en la sociedad.	<p>Se ajusta a un modelo de inclusión, convivencia y participación social.</p> <p>Se valoran las diferencias como forma de inclusión.</p> <p>Centra el problema en la sociedad (barreras físicas - actitudinales)</p> <p>Promueve ajustes razonables para la plena participación.</p> <p>Las organizaciones de personas con discapacidad participan de manera activa en la formulación de políticas.</p> <p>Nace la premisa "Nada sobre nosotros sin nosotros" una expresión utilizada para comunicar la idea de que no pueden decidirse políticas sin contar con la participación completa y directa de las PcD.</p>	